JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado No. 030	Fecha: 02 de MARZO de 2018

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 **2011-00489-00**	EJECUTIVO	MARIA EUGENIA MEJIA ROMERO Y OTROS	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	**15/MARZO/2018**

CONSTANCIA: Hoy, DOS (02) de MARZO de dos mil dieciocho (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de diez (10) días en virtud del numeral 1° del artículo 442 del C.G.P.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA